

Guía docente de la asignatura

Literatura Griega II

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Filología Clásica	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Literatura Griega	Materia	Literatura Griega				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No se precisa de ningún requisito previo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los géneros y los autores de la época helenística.
- Los géneros y los autores de la época imperial.
- Los géneros y los autores del periodo tardoantiguo y de la literatura cristiana.
- Los géneros y los autores del período helenístico en imperial.

N.B.: Los tres primeros ítems de esta lista corresponden a la asignatura Literatura Griega I.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- CG03 - Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de organizar, planificar, tomar decisiones de manera autónoma y resolver problemas.
- CG05 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG06 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG07 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG08 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.
- CG10 - Saber reconocer y respetar la diversidad.



- CG11 - Saber integrarse en un grupo de trabajo.
- CG12 - Ser capaz de trabajar en un contexto intercultural.
- CG13 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y de otras áreas.
- CG14 - Ser capaz de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG17 - Capacidad de innovación y creatividad.
- CG18 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocimiento profundo de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE04 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico y de la crítica literaria.
- CE05 - Conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Conocimiento del destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE08 - Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística, de la teoría y la crítica literaria y otros ámbitos del saber afines.
- CE19 - Traducir e interpretar textos griegos y latinos cualquiera que sea el soporte de su transmisión.
- CE20 - Comunicar los conocimientos adquiridos.
- CE21 - Localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica tanto si procede de fondos documentales custodiados en bibliotecas, como si se trata de información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos de Internet.
- CE22 - Analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las oportunas técnicas de análisis y para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.
- CE23 - Elaborar recensiones.
- CE24 - Realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CE28 - Analizar y sintetizar documentación compleja.
- CE31 - Comprender e integrar los elementos culturales comunes en Europa.
- CE33 - Capacidad de razonar de forma crítica.
- CE34 - Incorporar al desarrollo del trabajo la automotivación y la autoexigencia.
- CE35 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.
- CE36 - Estimar positivamente el pensamiento original y creativo.
- CE37 - Asumir compromisos sociales y éticos.
- CE38 - Reconocer y respetar lo diferente y plural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento literario de los principales géneros, autores y textos de la literatura griega en sus épocas helenística, imperial y tardoantigua, incluida la cristiana.
- Análisis histórico y socio-cultural de la expresión literaria griega en sus épocas helenística, imperial y tardoantigua a través de sus principales géneros, autores y textos.
- Conocimiento directo de una selección de textos traducidos de las obras más representativas de las épocas helenística, imperial y tardoantigua, incluida la cristiana.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**TEÓRICO**

- **I. ÉPOCA HELENÍSTICA (DE ALEJANDRO A ACIO):**
 - I.0. Características generales de la literatura y evolución de los géneros literarios en el mundo helenístico
 - I.1. Comedia nueva: Menandro
 - I.2. Poesía helenística:
 - I.2.1 Calímaco
 - I.2.2. Apolonio de Rodas
 - I.2.3. Teócrito
 - I.2.4. Demás poesía
 - I.3. Historiografía y la biografía helenística
 - I.4. Filosofía y ciencia helenística
- **II. ÉPOCA IMPERIAL (DE ACIO A LA FUNDACIÓN DE CONSTANTINOPLA) Y ANTIGÜEDAD TARDÍA (DE CONSTANTINO A JUSTINIANO):**
 - II.0. Características generales de la literatura y evolución de los géneros literarios de la época imperial
 - II.1. Poesía de época imperial: epigrama, lírica, épica y poesía didáctica
 - II.2. Historiografía, geografía, biografía y prosa enciclopédica de la época imperial
 - II.3. Filosofía y ciencia de la época imperial
 - II.4. Segunda sofística
 - II.5. Literatura de ficción: novela y epístola
 - II.6. Literatura cristiana
 - II.6.1. Padres prenicenos, siglos II-III: la lucha con el paganismo y con la herejía
 - II.6.2. De Nicea a Calcedonia, siglos IV-V: la consolidación de un paradigma

PRÁCTICO

- Los alumnos deberán entregar a través Prado (con activación de la aplicación antiplagio Turnitin) un informe personal de la lectura obligatoria de 10 textos literarios en total (en traducción española), del siguiente modo: la mitad, a finales de marzo; la otra mitad, a mediados de mayo.
- Los textos serán los siguientes: el Misántropo de Menandro; un himno de Calímaco; las Argonáuticas de Apolonio de Rodas; dos Vidas paralelas de Plutarco; un escrito de Luciano; una diatriba de Epicteto; un tratado de Galeno; un libro de las Vidas de los filósofos ilustres de Diógenes Laercio; un escrito de alguno de los Padres de la Iglesia.
- Para más detalles sobre los informes, cf. infra, apartado de evaluación.
- Los alumnos deberán igualmente realizar una exposición pública de un tema de la programación teórica, por lo que el temario comportará temas que serán expuestos por el profesor a través de lecciones magistrales y otros que lo serán por los alumnos a modo de prácticas. El calendario en el que serán expuestos estos últimos, con los correspondientes temas y alumnos encargados, será fijado por el profesor en las dos primeras semanas de clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguilar, R. M., «Literatura de época imperial», en F. Rodríguez Adrados et al. (eds.), Veinte años de Filología griega (1984-2004), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, col. «Manuales y Anejos de Emerita» 49, 2008, p. 525-547.
- Alsina, J., Literatura griega, Barcelona, Ariel, 1967, reimpr. 1983.
- Bowra, C. M., Introducción a la literatura griega, col. «Grandes Obras de la Literatura Griega», Madrid, Gredos, 2008 (trad. L. Gil Fernández; orig.: 1966).
- Cambiano, G. & Canfora, L., & Lanza, D., Lo spazio letterario della Grecia antica, vols. I-IV, Roma, Salerno Editrice, 1992-1995.
- Canfora, L., Storia della letteratura greca, Roma, Laterza, 1989, 2ª ed.
- Cantarella, R., Storia della letteratura greca, Milán, Nuova Accad. Ed., 1962 (trad. esp. Buenos Aires 1968-1972).
- Dover, K. J. (ed.), Literatura en la Grecia antigua. Panorama del 700 (a.C.) al 500 (d.C.), Madrid, Taurus, 1986 (trad. F.J. Lomas; ed. orig. Oxford 1980).
- Easterling, P.E & Knox, B.M.W. (eds.), Historia de la literatura clásica, vol. I: Literatura griega (trad. esp. de F. Zaragoza Alberich), Madrid, Gredos (orig. ingl. 1985).
- Fernández-Galiano, E., «Literatura helenística», en F. R. Adrados et al. (eds.), Veinte años de Filología griega (1984-2004), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, col. «Manuales y Anejos de Emerita» 49, 2008, p. 503-523.
- García Gual, C. & Guzmán, A., Antología de la literatura griega, col. «Biblioteca Temática» 8232, Madrid, Gredos, 2002.
- García Romero, F., De hombres y dioses: antología de poesía lírica antigua (siglos VII-V a.C.), introd., texto, trad. y notas, Madrid, escolar y Mayo, 2015.
- Gutzwiller, K., A guide to Hellenistic literature, col. «Blackwell Guides to Classical Literature», Malden (Mass.), Blackwell Publishing, 2007.
- Hualde Pascual, P. & Sanz Morales, M (eds.), La literatura griega y su tradición, col. «Akal Universitaria» 269, Madrid, Akal, 2008.
- Lesky, A., Historia de la literatura griega, Madrid, Gredos, 1976 (trad. esp. de J. M. Díaz Regañón & B. Romer; ed. orig.: Berna 1963, 2ª ed.).
- López Férez, J. A. (ed.), Historia de la literatura griega, Madrid, Cátedra, 1988, reimpr. 2000.
- Romily, J. de, Précis de littérature grecque, París, PUF, 1980.
- Saïd, S., Trédé, M. & Le Boulluec, A., Histoire de la littérature grecque, París, PUF, 1997.
- López Salvá, M., «Literatura cristiana», en F. R. Adrados et al. (eds.), Veinte años de Filología griega (1984-2004), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, col. «Manuales y Anejos de Emerita» 49, 2008, pp. 549-583.
- Torres Guerra, J. B., Introducción a la literatura griega, Madrid, Síntesis, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bianchi-Bandinelli, R. (ed.), Historia y civilización de los griegos, vols. I-IX, Barcelona, Icaria, 1982-1984 (trad. española; orig. ital.: 1979-1981).
- Campenhausen, H. von, Les Pères grecs, Paris, Éd. de l'Oriente, 1963 (orig. alem. 1956).
- Degani, E., Hunter, R., Nesselrath, H.-H., Hammerstaedt, H., Kambylis, A. & Kannicht, R., «Geschichte der griechischen Literatur», en H.-G. Nesselrath (ed.), Einleitung in die griechische Philologie, Stuttgart-Leipzig, Teubner, 1997, pp. 169-362.
- Estefanía Álvarez, D. N. et al. (eds.), Géneros literarios poéticos grecolatinos, col. «Cuadernos de Literatura Griega y Latina» 2, Madrid-Santiago de Compostela, Sociedad de Estudios Clásicos, Delegación Gallega, 1998.
- Estefanía Álvarez, D. N. et al. (eds.), Géneros grecolatinos en prosa, col. «Cuadernos de Literatura Griega y Latina» 5, Madrid-Santiago de Compostela, Sociedad de Estudios Clásicos, Delegación Gallega, 2005.



- Körte, A. & Händel, P., La poesía helenística, Barcelona, Labor, col. «Biblioteca Universitaria Labor», 1973 (orig. alem. 1960, 2ª ed.).
- Moreschini, Cl. & Norelli, E., Manuale di letteratura cristiana antica greca e latina, Brescia, Morcelliana, col. «Letteratura Antica. Strumenti», 1999.
- Moreschini, Cl. & Norelli, E., Historia de la literatura cristiana antigua griega y latina, vol. I: Desde Pablo hasta la edad constantiniana, col. «Biblioteca de Autores Cristianos. Maior» 83 (trad. Guillermo Martín Rodríguez; orig. ital.: 1999), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2006.
- Moreschini, Cl. & Norelli, E., Historia de la literatura cristiana antigua griega y latina, vol. II: Desde el Concilio de Nicea hasta los comienzos de la Edad, col. «Biblioteca de Autores Cristianos. Maior» 83 (trad. Guillermo Martín Rodríguez; orig. ital.: 1999), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2007.
- Settis, S. (ed.), I Greci: storia, cultura, arte, società, vols. I-IV. Torino, Einaudi, 1996-2002.

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://grados.ugr.es/clasica>
- <https://graecaslavica.ugr.es>
- <http://elfestindehomero.blogspot.com>
- <http://wpd.ugr.es/~fuentes>
- <http://www.perseus.tufts.edu/hopper>
- <http://culturaclasica.com>
- <http://cpps.brepolis.net/aph/search.cfm> (base de datos bibliográfica de L'Année Philologique)
- <http://www.chironweb.org>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD04 Seminarios
- MD06 Realización de trabajos en grupo
- MD07 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Evaluación continua: asistencia a las clases (obligatoria) y realización de prácticas (exposiciones e informes). Se valorarán la asistencia participativa a las clases teóricas y prácticas, las exposiciones asignadas y los informes personales de cada una de las lecturas realizadas, según el programa de clases prácticas (cf. supra el apartado correspondiente).
- La valoración de todo ello constituirá el 40% de la nota final, distribuido del siguiente modo: asistencia, hasta el 10%; exposiciones, hasta el 10%; informes de las lecturas obligatorias (entregados a través de Prado), hasta el 20%. Estos valores sólo se tendrán en cuenta en la convocatoria ordinaria.
- Los informes de las lecturas deberán ser personales, es decir, deberán realizarse a partir



de la lectura del alumno sobre los textos mismos (en traducción) y no estar basados en manuales ni otros estudios, ya sean en formato impreso o digital. Cada uno deberá estar encabezado por la referencia bibliográfica de la correspondiente traducción utilizada y esa referencia deberá seguir estrictamente el modelo de referenciación que el profesor comunicará al principio del curso. Se entregarán por Prado del siguiente modo: la mitad, a finales de marzo (en un solo archivo); la otra mitad, a mediados de mayo (en un solo archivo).

- Se valorarán los siguientes aspectos en los informes de las lecturas: porcentaje de plagio según Turnitin, número de páginas totales, número de informes presentados con respecto al total de lecturas obligatorias, presencia o no de la referencia bibliográfica al principio de cada lectura y su adecuación al modelo indicado en la actividad, pertinencia y originalidad de los informes, calidad y rigor de la redacción, estilo y presentación.
- Examen teórico al final del cuatrimestre que consistirá en el desarrollo de dos temas del temario, elegibles entre tres que se propondrán. La valoración de todo ello constituirá el 60% de la nota final. Será necesario obtener al menos el 30% en este examen teórico para realizar la media con los resultados de la evaluación continua, en la convocatoria ordinaria.
- Se valorarán los siguientes aspectos en el examen teórico: grado de dominio, precisión y detalle de la información expuesta; grado de pertinencia y ajuste de dicha información al tema; grado de coherencia, rigor lógico y claridad de la redacción; estilo y presentación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria, sólo se tendrá en cuenta el examen teórico descrito en el apartado de evaluación ordinaria, examen que decidirá, por tanto, el 100% de la calificación final.
- Se valorarán los siguientes aspectos en el examen teórico: grado de dominio, precisión y detalle de la información expuesta; grado de pertinencia y ajuste de dicha información al tema; grado de coherencia, rigor lógico y claridad de la redacción; estilo y presentación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación única final (para el alumnado al que le sea concedida según la normativa de la UGR) consistirá en un examen teórico que comportará una cuestión más (esta sin posibilidad de elección) que el previsto para los alumnos de evaluación continua, así como en el comentario de un texto que será proporcionado ese día, comentario que deberá ser entregado al profesor a través de Prado en el plazo de una semana.
- Estas dos pruebas complementarias tendrán un valor del 40% de la nota final. El resto: 60%.
- Se valorarán los siguientes aspectos: grado de dominio, precisión y detalle de la información expuesta; grado de pertinencia y ajuste de dicha información al tema o al texto planteados; grado de coherencia, rigor lógico y claridad de la redacción; estilo y presentación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La asistencia a las clases es obligatoria. Con 4 faltas o más de asistencia no justificadas se computará como 0 la calificación correspondiente al porcentaje por asistencia en la evaluación continua (cf. supra). Con 8 faltas o más sin justificar no se evaluarán los otros dos apartados de la evaluación continua (cf. supra). El alumno que por razones justificadas no pueda asistir regularmente a las clases deberá solicitar en su momento,



según el procedimiento previsto en la UGR, una evaluación única final (cf. supra).

- En el escenario A (cf. infra), la asistencia a las videoconferencias computará como la asistencia a las clases presenciales. Para ello los alumnos deberán mantener activas durante toda la sesión las cámaras de sus ordenadores.
- En el escenario B (cf. infra), la asistencia se medirá por la asistencia a las videoconferencias, con la misma exigencia. Cualquier incidencia al respecto deberá ser oportunamente justificada.
- Cada falta de acentuación y/o de ortografía será penalizada con 0,25 puntos.
- La claridad expositiva y la capacidad del alumnado para procesar y elaborar adecuadamente la información serán objeto de especial atención en la corrección de prácticas, trabajos y exámenes.

